

Los científicos en la organización y la gestión de la universidad: una visión histórica.

Francisco A. GONZÁLEZ REDONDO y Miguel A. VILLANUEVA VALDÉS

Universidad Complutense de Madrid
Email: faglezr@edu.ucm.es

RESUMEN

El estudio de los modelos de organización y de gestión universitaria admite numerosos enfoques distintos y complementarios. En este artículo se estudia la participación de dos eminentes científicos, Blas Cabrera y Juan Negrín (Rector y Secretario de la Facultad de Medicina, respectivamente), en la Junta de Gobierno de la Universidad Central de Madrid al comenzar los años 30. El análisis realizado, de índole esencialmente histórica, se fundamenta en una documentación que había permanecido inédita hasta el presente, el Libro de Actas de la Junta, cuya primera sesión se celebró el 6 de marzo de 1930. En conjunto, servirá para detectar diferentes perspectivas a la hora de afrontar un problema de organización y gestión educativa. Permitirá conocer las dificultades en su papel de Rector de un gran científico experimental en Física y Química como Cabrera, frente a la extraordinaria talla organizativa de un médico y político como Negrín, al que no dudamos en considerar el alma mater de esa Junta de Gobierno, por su papel desarrollado en ella.

Palabras clave: Universidad española, Organización universitaria, Historia de la Ciencia, Blas Cabrera, Juan Negrín.

ABSTRACT

The models of University organization and management can be studied from very different and complementary points of view. In this article the participation of two eminent scientists are studied, namely Blas Cabrera's (Rector) and Juan Negrín's (Secretary of the Faculty of Medicine) contributions at Madrid's Central University General Council at the beginning of the thirties. The analysis fulfilled, of an essential historical character, is based upon unpublished documents, namely the Council's Libro de Actas, whose first meeting took place on the 6th of March of 1930. As a whole, the study will allow the detection of the various approaches to University organization and management. We will show those difficulties an experimental physicist as Blas Cabrera will suffer as Rector, opposite to the impressive qualities as organiser that can be seen in a physician and politician as Juan Negrín, whom, through his role should be considered undoubtedly the Council's alma mater.

Key words: Spanish University, University organization, History of Science, Blas Cabrera, Juan Negrín.

SUMARIO: 1. Consideraciones introductorias: la Junta de Gobierno de la Universidad Central. 2. Universidad, Política y Sociedad: unas complejas relaciones. 3. Tres visiones significativas: Cabrera, Negrín, Gascón y Marín. 4. Perspectivas de estudio. 5. Consideraciones finales: Juan Negrín, el alma mater de la Universidad de Madrid. 6. Referencias bibliográficas.

1. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS: LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Un Real Decreto de 25 de agosto de 1926¹, al que siguieron otras disposiciones "concordantes y complementarias", contemplaba la regulación, para todas las Universidades del Estado, de las denominadas "Juntas de Gobierno de los Patronatos Universitarios", órganos intermedios entre el Rector y el Claustro de profesores. Sin embargo, hasta que no se desarrolló el Real Decreto-Ley de Reforma Universitaria, de 19 de mayo de 1928, promulgado por el Ministro Eduardo Callejo², con la publicación de la Real Orden de 7 de diciembre de 1929³ modificando las Juntas del Patronato, no se podrá considerar abierta la vía para su existencia efectiva⁴.

La Junta estaría compuesta, en cada Universidad, por el Rector, como Presidente; los dos Vicerrectores, como Vicepresidentes; como Vocales los Decanos de las Facultades y un Catedrático Numerario elegido libremente por cada Centro; y actuaría como Secretario el de la Universidad. También se contemplaba que para cada Facultad el Secretario supliera al Decano y que el Claustro de cada Centro eligiera un segundo Catedrático como suplente.

Pero la Orden del 7 de diciembre presentaba una disposición específica para el caso de la Central de Madrid, pues el tamaño de su Claustro, con más de 120 catedráticos⁵, dificultaba sobremanera la organización y gestión diarias:

En la Universidad Central actuará además la expresada Junta de gobierno como Comisión permanente del Claustro ordinario de la Universidad, pudiendo con tal carácter ejercer las siguientes funciones:

- a) Preparar los asuntos que sean de la competencia del Claustro.
- b) Resolver aquellos que tengan carácter urgente, sometiendo los acuerdos en ellos adoptados a la revisión por el Claustro.
- c) Desempeñar las atribuciones que el Claustro le hubiera delegado o conferido expresa y especialmente.

La primera Sesión de la Junta de Gobierno en la historia de la Universidad Central se celebró el 6 de marzo de 1930, en la Sala de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, recogiendo lo allí acontecido en el correspondiente *Libro de Actas*⁶ (libro que, lógicamente, se iniciaba con esa reunión)⁷. Se adelantaba allí otra particularidad que sólo se regularía a partir del 2 de octubre de 1930: entrarían tanto los Vocales titulares como los suplentes. En total, podrían estar presentes los Decanos, los Secretarios y dos Catedráticos de cada una de las cinco Facultades: Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Farmacia.

En primer lugar, por tanto, podemos destacar los cargos y nombres (con las denominaciones de sus Cátedras respectivas) de los asistentes: el Rector, Blas Cabrera Felipe (Catedrático de Electricidad y Magnetismo)⁸, y el Secretario

General, Francisco de Paula Amat Villalba (Historia Universal). Seguidamente los Decanos y Secretarios de las Facultades: de Derecho, Rafael Ureña y Smenjaud (Historia de la Literatura Jurídica) y Felipe Sánchez-Román Gallifa (Derecho Civil español); de Filosofía y Letras, José Alemany Bolufer (Lengua Griega) y Lucio Gil Fagoaga (Psicología Superior); de Medicina, Sebastián Recaséns y Girol (Patología Médica) y Juan Negrín y López (Fisiología General y Especial); de Ciencias, Luis Octavio de Toledo (Análisis Matemático 1º) y Honorato de Castro Bonell (Cosmografía y Física del Globo); de Farmacia, José Casares Gil (Análisis Química) y Obdulio Fernández Rodríguez (Análisis Especial de Medicamentos). De los representantes del Claustro de cada una de las Facultades asistieron Francisco de las Barras de Aragón (Antropología), Ángel del Campo Cerdán (Análisis Química), José Gascón y Marín (Derecho Administrativo), Teófilo Hernando y Ortega (Terapéutica), Rafael Mollá (Patología)⁹.

Sin embargo, deben resaltarse dos ausencias bien significativas: las de los dos Vicerrectores. En efecto, al pasar a ocupar la Cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes el hasta entonces Rector, Elías Tormo y Monzó (Catedrático de Historia del Arte), y sucederle uno de sus propios Vicerrectores, Blas Cabrera, solamente se mantenía en ese cargo el otro Vicerrector, Felipe Clemente de Diego y Gutiérrez (Derecho Penal). Sin embargo, y aunque al principio del *Acta* de la primera Junta se excusaba la ausencia de éste "por enfermo", y un poco más adelante aclarará Cabrera que, de hecho, había "presentado la dimisión de su cargo por motivos de salud", se verá obligado a precisar la justificación a continuación¹⁰:

El Sr. Rector indica que no espera lograr retire la dimisión presentada el Vicerrector por los argumentos que ha expuesto, alguno de ellos de delicadeza, y alude a la intervención de Don Felipe Clemente de Diego en la vida de la Universidad durante la Comisaría Regia.

Ésa sí era una razón para dimitir (y de peso), pues la Comisaría Regia fue el organismo creado por el Dictador, Primo de Rivera¹¹, para inspeccionar políticamente y sancionar, en su caso, al profesorado universitario durante los conflictos estudiantiles del final de su mandato. Como se explicitaba en la "Exposición" del Real Decreto de 16 de marzo de 1929¹²:

Los recientes disturbios de los escolares universitarios de esta corte no hubieran tenido la violencia, tenacidad y duración que mostraron de no haber sido instigados y sostenidos por elementos extraños, según se vio desde el primer momento y ha podido comprobarse después [...] Por doloroso que sea consignarlo, se acentúa una fuerte opinión, percibida por el Gobierno, que señala a algunos Catedráticos y Profesores como simpatizantes o alentadores de la huelga, grave imputación que se comprobará debidamente para depurar la actuación de cada uno.

Clemente de Diego aceptará finalmente continuar como Vicerrector a partir de la Sesión del 6 de abril. Y, en septiembre de ese año 1930, tomará posesión como segundo Vicerrector, completando el equipo \$rectoral, León Cardenal Pujals (Patología Quirúrgica), precisamente cuando los Reales Decretos de 18 y 22 de septiembre de ese año facultaban al Rector y a la Junta para reglamentar en cualquier asunto propio de la Universidad, contemplando, incluso, la inspección de la función docente¹³.

En todo caso, estos episodios, lejos de dejar cerrado un problema, invitan a recordar los sucesos históricos y políticos en la España de la época, en general, y su presencia en y desde la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid durante sus primeros meses de vida, en particular. Y la situación contemplaba al Dictador dimitido al terminar enero de 1930, (exiliado y fallecido en Francia al poco tiempo) y al General Dámaso Berenguer ocupando la Presidencia del Consejo de Ministros durante la que se conocerá como "Dictablanda", período de poco más de un año plagado de conflictos estudiantiles que terminará, tras el efímero Gobierno del General Aznar, con la proclamación de la Segunda República en abril de 1931.

2. UNIVERSIDAD, POLÍTICA Y SOCIEDAD: UNAS COMPLEJAS RELACIONES

Separar Educación y Política, en la Universidad, no sólo es difícil hoy en día, sino que ambas realidades han constituido un ámbito de unión inseparable y de conflicto a lo largo de toda nuestra historia contemporánea, y, muy especialmente, en los años que estamos estudiando.

Así, cuando se crea la Asamblea Nacional el 12 de septiembre de 1927, por Real Decreto-Ley rubricado por Alfonso XIII¹⁴, y se publica el nombramiento de sus miembros mediante Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, firmada por Primo de Rivera el 4 de octubre de ese año¹⁵ y ampliada por Real Decreto de 26 de julio de 1929, en ella se daba entrada a Catedráticos como Blas Cabrera, José Casares Gil, Esteban Terradas, Antonio Simonena, Luis Olariaga, Felipe Clemente de Diego, Esteban Terradas, Laureano Díaz Canseco, Quintiliano Saldaña, Inocencio Jiménez, Pedro Sainz Rodríguez y Severino Aznar.

Sí es cierto que en la Asamblea se harán defensas públicas de la vida universitaria al margen de la Política, como la planteada por el propio Cabrera con motivo del proyecto de reforma universitaria que preparaba el Ministro Callejo¹⁶:

La Universidad es, ante todo, el laboratorio -empleemos este nombre con un sentido un poco extenso- donde se prepara la raza española [...], para esta labor, digo, es absolutamente indispensable que la Universidad sea, ante todo, un laboratorio, un Centro de investigación [...]. La preparación profesional diría yo que es el rendimiento inmediato

que la Universidad puede dar a la sociedad que la sostiene.

Sin embargo, cuando tomó posesión Elías Tormo como Rector de la Universidad Central el 30 de septiembre de 1929, se veía obligado a aclararle al Ministro Callejo que nombraba Vicerrectores "a dos personas tan representativas de las varias [dos] orientaciones del claustro como los señores Clemente de Diego y Cabrera"¹⁷. Y, por si las autoridades no tenían clara la ubicación política de cada uno, al día siguiente, 1 de octubre, Tormo escribía al Dictador solicitándole "que mantenga como asambleístas [en la Asamblea Nacional] a los catedráticos izquierdistas Cabrera, ahora nuestro vicerrector y prestigiosísimo, y Sainz [Rodríguez] mismo, aunque ambos renunciaron la investidura en primavera"¹⁸.

Se trataba de unos años en los que la Sociedad española empezaba a buscar la salida de una Dictadura que, aceptada en su origen por la mayoría como un mal menor (incluidas agrupaciones políticas y sindicales que buscaban desarmar la fuerza de las centrales anarquistas), para entonces constituía ya un camino sin salida. A la búsqueda de referencias, la Universidad aparecía para muchos como posibilidad razonable. A modo de ejemplo ilustrativo extremo, podemos traer a colación (sin más comentarios) las reflexiones de un personaje, cuanto menos "singular", como Ramiro Ledesma Ramos, cuando escribía el 15 de octubre de 1929, en *La Gaceta Literaria*:

De pocas cosas puede decirse, como de la cultura superior, que haya en España actualmente una más honda voluntad de conquista [...] Así las juventudes valiosas desde hace veinte años han tendido a apoderarse de la Universidad, y es de esperar y de desear que esto siga efectuándose, porque es la más clara garantía de fidelidad a las funciones esenciales que reclama la hora española.

Blas Cabrera comenzó su mandato como Rector el 28 de febrero de 1930, con la Sociedad española convulsionada y con la Universidad de Madrid centrando las protestas estudiantiles contra el Gobierno y la Monarquía. El 1 de marzo, en su Discurso de toma de posesión¹⁹, planteaba uno de los mayores alegatos en pro de la que puede denominarse "equidistancia" personal y política, un deseo y un anhelo del físico canario que se demostrarán imposibles²⁰:

En la neutralidad cuidadosa que fue línea de conducta del Sr. Tormo [el nuevo Ministro y Rector saliente] inspirará [BC] sus actos. Se avecinan días difíciles para la Universidad y los peligros que se ciernen no significan al evocarlos que sea pesimista, antes al contrario espera y desea que de la crisis saldremos bien de definitiva. La Universidad debe permanecer al margen de cuanto ocurra en España excepto de la labor cultural, única misión suya. La neutralidad a que se refiere habrá que interpretarla a cada momento en cada ocasión; y él, por tanto, permanecerá alejado de lo que no sea la exclusiva misión de la Universidad, proponiéndose no hacer actos de presencia ni actuar en lo más míni-

mo como exhibición de ideas si no en aquello a que todos unánimemente puedan suscribir.

3. TRES VISIONES SIGNIFICATIVAS: CABRERA, NEGRÍN, GASCÓN Y MARÍN

Como anunciábamos al principio de este trabajo, Cabrera presidió su primera Junta de Gobierno el 6 de marzo de 1930. En ésta, uno de los puntos capitales del Orden del Día era el de la "Provisión de las Vacantes de Vice-Rectores". En su exposición, como se recoge en la segunda página del *Acta*, indicaba que "el Sr. Ministro quiere oír a este respecto a la Junta de gobierno. Añade que él desea continúe el triunvirato de Rector y Vice-Rectores". En esas circunstancias Cabrera expresó su deseo de elegir uno "afecto a los asuntos administrativos y otro a los culturales". Pero, siguiendo el modelo de Tormo, cayó en un error que marcará todo su mandato. Para sorpresa de los asistentes a la reunión (y de los que lo lean ahora por primera vez) en la perspectiva de Cabrera, sin duda poco meditada, debía procederse a la elección "teniendo además en cuenta que representen así mismo a las derechas y a las izquierdas".

La Junta había escuchado atentamente al Rector hasta ese momento, incluso cuando planteó que para la debida representación de las Facultades en los cargos, los nombramientos debían recaer en Catedráticos de centros distintos al suyo, "uno en la de Derecho o Filosofía y Letras y otro en las de Medicina o Farmacia".

Pero ante el cariz de la última intervención, el Catedrático de Fisiología y Secretario de la Facultad de Medicina, Juan Negrín, se consideró en la obligación de corregir a Cabrera en unos términos que, aunque parecen de una obviedad meridiana, como podemos leer en la página tercera del *Acta*, viniendo de quien viene llamarán la atención a más de uno de los lectores:

El Sr. Negrín manifiesta que en su opinión lo esencial es que los nombramientos recaigan en personas de la confianza del Rector; que más que de derechas o de izquierdas debe pedirse que sean antes que nada universitarios, dejando aparte sus ideologías; que quizá fuera mejor que recayesen los nombramientos en Catedráticos de las Facultades que están instaladas en el local de la Universidad, o sea según los deseos del Rector de las de Filosofía y Letras y de Derecho. Y termina diciendo que debe insistirse cerca del Sr. de Diego para que retire su dimisión ya que cuenta con el respeto y cariño de toda la Junta, de los claustales y de los alumnos, solicitando consta así en *acta*.

Planteada en esos términos la intervención de Negrín, el que será el último Ministro de Instrucción Pública de la Monarquía con el Almirante Aznar tras cesar Tormo, José Gascón y Marín, también se animó a participar todavía con mayor rotundidad, desplegando un denso conjunto de consideraciones, recogidas en las

páginas tres y cuatro del *Acta*, que, por su plena actualidad, también podrían suscribirse hoy:

El Sr. Gascón hace uso de la palabra exponiendo que lo de derecha e izquierda se reduce las más de las veces a etiquetas que se exhiben o se atribuyen a quienes rematan siempre o en muchos casos formando en un solo grupo, en una determinada fracción; y que por ello no se le debe conceder primordial importancia. En cambio, lo que para él la tiene y muy grande, lo que es motivo de preocupación y lo que estima debe estudiarse con gran cuidado y solicita atención, es la situación delicada creada en la Universidad. La realidad, añade, es que la política no debe estar dentro de la Universidad y nosotros debemos ser los primeros en dar ejemplo de que los actos de la Universidad y los realizados por los Catedráticos dentro de la Universidad estén en un todo al margen de la política; que obrando así no se dará motivo para que se afirme y pregone que dentro de la Universidad se realicen campañas políticas, dando ello pretexto o motivo para que los enemigos de la Universidad las inicien y promuevan en perjuicio de la labor docente y de los respetos mutuos que dentro de esta casa todos debemos guardarnos.

Aclarando desde aquí que, en gran medida, Gascón se está refiriendo tanto a la participación del profesorado en los diferentes partidos y movimientos políticos contrarios al sistema entonces imperante (Monarquía en declive tras su implicación en la Dictadura) como a la dirección desde éstos del estamento estudiantil, sobra cualquier otro comentario.

4. PERSPECTIVAS DE ESTUDIO

El objeto inicial de nuestro trabajo, es el de presentar públicamente una documentación que (pensamos) permanecía inédita hasta el momento para los investigadores, el *Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid*. También es el de exponer las visiones en torno a las relaciones entre Universidad, Educación, Política y Sociedad que se recogen en el *Acta* de la primera Sesión de esa Junta. Sin embargo, la lectura de este *Libro de Actas* plantea otras muchas cuestiones que merecen un estudio detallado, pues algunas de ellas podrían constituir incluso tema de trabajo para una Tesis Doctoral.

- 1. Como parece natural, un primer tema que puede plantearse es el del origen y la evolución, en general, de los órganos de gobierno de la Universidad de Madrid desde su creación en el siglo XIX hasta el presente, y, en particular, la historia del hoy denominado "Consejo de Gobierno", continuación de la "Junta de Gobierno" de la Universidad Central, que toma carta de naturaleza como tal en 1943, aunque desde 1930, como hemos visto, venía actuando sobre toda la Universidad la "Junta de

- Gobierno del Patronato Universitario", que desde esa fecha empezó a ser conocida simplemente como "Junta de Gobierno"²¹.
- 2. Una segunda línea de trabajo podría ser el análisis de la vida docente universitaria de los miembros de la Junta (un apreciable porcentaje de los Catedráticos del Claustro) y de su papel en ella, empezando por el Rector, Blas Cabrera²², siguiendo por los Vicerrectores Clemente de Diego y Cardenal Puñals, los Decanos de las Facultades, etc.
 - 3. Y un tercer estudio podría profundizar en la trayectoria investigadora de estos profesores (la flor y nata de la Universidad Central), dedicados al cultivo de sus propias disciplinas además de a la gestión universitaria, para los cual habría que precisar convenientemente los campos del saber en los que agruparlos y las divisiones de sus tareas en períodos.

Existen, sin embargo otros muchos aspectos sobre los que investigar. Cumplido el primer tercio del siglo XX y ya establecida la Segunda República de forma pacífica (y con la práctica unanimidad de la intelectualidad) en abril de 1931, la que parece inevitable realidad de la dos Españas se manifestó con la mayor de las crueldades posibles en nuestra Guerra Civil entre 1936 y 1939²³. Entre las consecuencias de ésta última para nuestra Universidad se encuentra un proceso de depuración del profesorado de una crueldad inaudita y el exilio de una parte muy importante de nuestras personalidades más respetadas²⁴.

En este sentido, por todos es conocido el papel desempeñado por Juan Negrín durante la contienda. De lo que ya no es tan fácil que se tengan noticias es de que, junto a Severo Ochoa y Grande Covián, uno de los discípulos predilectos de Negrín, su Secretario personal y más directo colaborador en los años la Guerra, fue Blas Cabrera Sánchez, especialista en Fisiología del Deporte e hijo primogénito de nuestro ex-Rector, que acompañará a su maestro al exilio, donde acabará reuniéndose también con su padre.

Con el conocimiento que vamos teniendo de lo acontecido en aquellos años, sabemos que algunos Catedráticos de la Universidad Central se fueron incorporando a la zona nacional durante la contienda. Otros permanecieron en zona republicana, viéndose obligados a desplazarse en los primeros meses de la Guerra a Valencia desde un Madrid sitiado donde no estaba claro cuál podía ser el papel de los "intelectuales". Y muchos compartieron desde el comienzo del conflicto el intento de la imposible tercera vía, la de la equidistancia de la "Tercera España": José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Américo Castro, José Castillejo, Xavier Zubiri, Lorenzo Luzuriaga o Blas Cabrera. Sabemos también que a Cabrera los vencedores no le permitirán regresar, como a Castro, Castillejo y Luzuriaga, y a diferencia de Marañón, Ortega o Zubiri. Lo que ya no está tan claro son las razones por las que a muchos profesores se les persiguió con tanta saña, pues en sus expedientes de depuración no

se han encontrado documentos que permitan entender (mucho menos justificar) sus castigos²⁵.

Esta tarea de aportar luz a unas cuestiones tan oscuras, que ya iniciamos hace algún tiempo, ha encontrado una extraordinaria fuente documental en los contenidos que se fueron recogiendo en el *Libro de Actas* de la Junta de Gobierno (junto con otras referencias complementarias, claro está), y sus frutos los iremos recogiendo en breve.

5. CONSIDERACIONES FINALES: JUAN NEGRÍN, EL ALMA MATER DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Si bien el rectorado de Blas Cabrera, aunque intenso, fue muy breve, la presencia y participación continuada de Negrín en la Junta de Gobierno hasta su paso decidido a la política nos permiten considerarle el *alma mater* de la Universidad de Madrid. Esta perspectiva, que pensamos no ha sido apuntada hasta el presente por ningún investigador, se manifiesta en diferentes campos de la vida universitaria de los años 30 en los que actuó el fisiólogo canario. En síntesis apretada, los ámbitos que, a nuestro juicio, merecen un estudio más detallado son los siguientes.

En primer lugar, la evolución de las organizaciones estudiantiles universitarias en sí mismas, y la de su presencia y valoración por parte de la Universidad, desde los años en los que el Estado subvenciona y anima a la Asociación de Estudiantes Católicos, hasta los momentos en los que se va desplazando a éstos y se apoya también, tanto institucionalmente como desde el profesorado más influyente, a la Federación Universitaria Escolar. Las intervenciones de Negrín en este sentido marcarán la línea de actuación de la Junta de Gobierno.

Directamente relacionado con lo anterior se encuentra la tarea de construir el relato pormenorizado de la participación de los estudiantes en estrategias de índole política que, tras contribuir a terminar con la Dictadura, tenían como fin la caída de la Monarquía en favor de un nuevo régimen: la Segunda República²⁶. Para algunos (*Agrupación al Servicio de la República de Ortega Marañón y Pérez de Ayala; Partido Republicano Radical* de Lerroux; *Derecha Liberal Republicana* de Alcalá Zamora; gran parte del *Partido Socialista Obrero Español*; etc.) su proclamación supondría la culminación del proceso de convergencia con Europa iniciado tras el "desastre" del 98. Para otros, radicalmente contrapuestos entre sí (y quizá sea mejor no citarlos si recordamos la Europa de la época y los totalitarismos de los diferentes signos reinantes), la República constituía un paso hacia diferentes tipos de, dependiendo de la perspectiva, involución o revolución. Unos y otros utilizarán a los estudiantes para sus objetivos, y unos y otros quedarán retratados en las actas de la Junta.

Una parte de esa participación de los universitarios la encontramos en los conflictos estudiantiles. Desarrollados a lo largo de 1930 y 1931 en los diferentes

Centros universitarios madrileños (muy especialmente en la Facultad de Medicina), conducirán al cierre de la Universidad decretado por la propia Junta de Gobierno (no por la autoridad ministerial, como en ocasiones precedentes). Y culminarán, sucesivamente, con los sucesos y muertes de un estudiante y un Guardia Civil en la Facultad de San Carlos en marzo de 1931, la destitución del Director General de Seguridad, el General Emilio Mola, su procesamiento judicial con la participación y acusación de un elevado número de Catedráticos universitarios, especialmente de Medicina, y un largo etcétera de incidentes que marcarán la vida universitaria de los años siguientes.

En no poca medida los conflictos estudiantiles tuvieron su origen en las reformas educativas en todos los niveles de la Educación española emprendidas durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera. Estas reformas, numerosísimas y bien conocidas por lo que se refiere a los años de la Segunda República, también se plantearon durante el breve pero intenso Ministerio de Elías Tormo y el igualmente breve, pero muy rico en perspectivas universitarias, Rectorado de Blas Cabrera Felipe, mandatos ambos ejercidos durante el período transitorio entre la Dictadura y la República. Todo ello, que aún no ha sido analizado suficientemente por los investigadores, conforma también un tema historiable.

Y, finalmente, un objeto de estudio, en sí mismo, lo constituye la propia trayectoria universitaria y el papel de creciente relevancia de quien, como avanzábamos antes, puede y debe ser considerado el *alma mater* de la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid en esos años: Juan Negrín López²⁷. Llegado a España a finales de 1915 desde la Alemania de la Gran Guerra, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (con la participación directa y comprometida de Cajal) le acogerá y creará para él en 1916 un *Laboratorio de Fisiología General* en la Residencia de Estudiantes²⁸. Desde allí recibirá los apoyos suficientes para, no sin polémicas, obtener la Cátedra de Fisiología en la Facultad de Medicina en 1922²⁹. A partir de 1931 y hasta su excedencia para dedicarse ya directamente a la Política en 1934, será el Secretario Ejecutivo de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid. Una trayectoria con una aspiración destacada y confesada: el "ingreso de la masa proletaria en la Universidad"³⁰.

Al estudio de todas estas cuestiones estamos dedicados, y en breve iremos presentando nuestras conclusiones sobre todas y cada una de ellas.

NOTAS

¹ Gaceta de Madrid, de 29 de agosto de 1926.

² Gaceta de Madrid nº 142, de 21 de mayo de 1928. Ver, complementariamente, Boletín de la Universidad de Madrid (1929), pp. 72-82 y 632-637. De esta Ley suele recordarse únicamente su polémico Artículo 53, por el que concedía rango de Universidad a las Centros confesiona-

les de Educación Superior de los Agustinos (El Escorial) y los Jesuitas (Deusto) y que constituyó una fuente de conflictos muy importante.

- ³ Se recoge, por ejemplo, en el Boletín de la Universidad de Madrid (1930), p. 110.
- ⁴ Otras Órdenes desarrollando aspectos concretos se dispondrán el 30 de diciembre de 1926 (Gaceta 1 de enero de 1927), el 23 de marzo de 1927 (Gaceta del 25 de marzo), el 17 de mayo de 1927 (Gaceta del 29 de mayo), el 12 de agosto de 1927 (Gaceta del 28 de agosto), etc. Puede obtenerse información más detallada en www.ucm.es/info/omarcgen, dentro del apartado "Descripción".
- ⁵ "Escalafón de Antigüedad de los Catedráticos Numerarios de las Universidades de la Nación en 20 de enero de 1931". Madrid. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- ⁶ Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid, p. 1. "Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 6 de marzo de 1930". Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid.
- ⁷ Hasta ahora no hemos encontrado ninguna referencia a este Libro de Actas en la Bibliografía sobre la Historia de la Universidad española. No existe, por ejemplo, en la obra colectiva *La Universidad en el siglo XX (España e Iberoamérica)*. El Libro no aparece tampoco mencionado en un trabajo que, por su título, debiera haberlo tenido en cuenta: la tesis doctoral de Casals Carro (1995), *Los cien primeros años de la Universidad Complutense y su influencia educativa en la Política española (1836-1936)*.
- ⁸ Puede verse González Redondo y Villanueva Valdés (2002a).
- ⁹ "Escalafón de Antigüedad de los Catedráticos Numerarios de las Universidades de la Nación en 20 de enero de 1931". Madrid. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- ¹⁰ Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid, p. 2.
- ¹¹ Una primera aproximación la hicimos en González Redondo y Villanueva Valdés (2002b).
- ¹² Gaceta de Madrid nº 77, de 18 de marzo de 1929, pp. 2041-2044 y nº 83, de 24 de marzo, p. 2215.
- ¹³ Otro Real Decreto presentará nuevos desarrollos el 2 de octubre de 1930 (Gaceta del 5 de octubre).
- ¹⁴ Gaceta de Madrid nº 257, de 14 de septiembre de 1927, pp. 1498-1501.
- ¹⁵ Gaceta de Madrid nº 278, de 5 de octubre de 1927, pp. 112-116.
- ¹⁶ Asamblea Nacional. Diario de las Sesiones, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, s/f, tomo I, p. 525.
- ¹⁷ Cita que transcribimos literalmente el propio Ministro en Tormo (1930), *De mi Rectorado: Cuatro papeles; Comunícalos a los claustrales el Profesor Tormo*.
- ¹⁸ Escrito que también se recoge en Tormo (1930).
- ¹⁹ Noticias sobre el acto y los discursos se recogen en la mayoría de los periódicos de la época, entre el 2 y el 4 de marzo. Nosotros hemos consultado en la Hemeroteca Municipal (Madrid), concretamente, los diarios ABC, La Libertad, El Liberal, Heraldo de Madrid, El Sol, El Socialista y Solidaridad Obrera entre el 2 y el 4 de marzo. Complementariamente también debe verse el Boletín de la Universidad de Madrid (1930), p. 213.
- ²⁰ Libro de Actas de toma de posesión de Rectores de la Universidad de Madrid (1875-1934), p. 67 a 72. Signatura 502 (antiguo Ms-2), Biblioteca Histórica de la U.C.M. Este libro fue localizado por los autores y puesto a disposición de las autoridades universitarias complutenses. La copia digitalizada de las actas que hemos manejado ha quedado depositada en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la U.C.M.
- ²¹ Comunicación a los autores de Carlos Flores Varela, Director del Archivo General de la UCM.
- ²² Así, pueden verse, entre otros, González de Posada (1994) y Cabrera Navarro, C. et al. (1995).
- ²³ Una visión introductoria general sobre este proceso puede verse en González Redondo y Villanueva Valdés (2001a).

- ²⁴ Para el caso de nuestros científicos puede verse González Redondo y Villanueva Valdés (2001b). Más en concreto, centrándonos en alguno de los protagonistas de estas páginas, puede verse también González Redondo y Villanueva Valdés (2001c).
- ²⁵ Sobre este particular debe consultarse González Roldán (2001).
- ²⁶ Un trabajo clásico sobre este tema es el de Ben-Ami (1976).
- ²⁷ Aunque existe ya alguna tesis doctoral y numerosas publicaciones, temas tan importantes o más que los que estamos apuntando siguen sin haber sido estudiados convenientemente.
- ²⁸ Puede consultarse González Redondo y Fernández Terán (2002).
- ²⁹ En este sentido, en www.seccff.org pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Mas (1999), Barona (2003), etc.
- ³⁰ Ver Negrín, J. (1936). "La democratización de la Sociedad". *El Socialista*. Cita que tomamos de la Tesis Doctoral de Casals Carro (1995), p. 185.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTED, A. (1991). "Bases político-ideológicas y jurídicas de la Universidad franquista durante los ministerios de Sainz Rodríguez y la primera época de Ibáñez Martín (1938-1945)". En J. J. Carreras Ares (dir.) (1991). *La Universidad española bajo el régimen de Franco*, 95-124. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- BARONA, J. L. (2003). "Juan Negrín (1892-1956): Ciencia y compromiso político". *Boletín de la SECF Vol. 6*, [en www.seccff.org].
- BEN-AMI, S. (1976). "Los estudiantes contra el Rey. Papel de la FUE en la caída de la Dictadura y la proclamación de la República". *Historia* 16, nº 6, 34-47.
- CABRERA NAVARRO, C. et al. (1995). *Blas Cabrera: vida y obra de un científico*. Madrid: Amigos de la Cultura Científica.
- CASALS CARRO, M^a J. (1995). *Los cien primeros años de la Universidad Complutense y su influencia educativa en la Política española (1836-1936)*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.
- CASTILLEJO, J. (1937, 1976). *Guerra de ideas en España*. Madrid: Biblioteca de la Revista de Occidente.
- DELGADO, B. (dir.) (1994). *Historia de la Educación en España y América. III. La Educación en la España Contemporánea, 1789-1975*. Madrid: Morata.
- ESCOLANO, A. Y FERNÁNDEZ, R. (eds.) (1997). *Los caminos hacia la modernidad educativa en España y Portugal*. Zamora: Fundación Rei Alfonso Henriques.
- FUSI, J. P. (1999). *Un siglo de España. La cultura*. Madrid: Marcial Pons.
- GONZÁLEZ DE POSADA, F. (1994). *Blas Cabrera: físico español, lanzaroteño ilustre*. Madrid: Amigos de la Cultura Científica.
- GONZÁLEZ REDONDO, F. A. Y VILLANUEVA VALDÉS, M. A.
 (2001a). "Guerra Civil y depuración universitaria". *La Fundación* (Revista de la Fundación General de la Universidad de Alcalá). nº 1 (abril), 17 y nº 2 (junio), 20.
 (2001b). "La depuración de los científicos españoles entre 1936 y 1939". *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas* 24, 685-703.
 (2001c). "1939: el proceso de depuración de Blas Cabrera". *El Magnetón. Boletín*

Informativo del Centro Científico-cultural Blas Cabrera. Año II (nº 7), 2-3.

- (2002a). "Blas Cabrera, Rector de la Universidad Central entre la Dictadura y la República, 28 de febrero de 1930-28 de marzo de 1931". En F. González de Posada, F. A. González Redondo y D. Trujillo (eds.). *Actas del II Simposio "Ciencia y Técnica en España de 1898 a 1945: Cabrera, Cajal, Torres Quevedo"*, pp. 47-78. Madrid. Amigos de la Cultura Científica.
- (2002b). "Educación y Sociedad en España, 1929-1931. El conflicto estudiantil en y desde la Universidad de Madrid". *Revista Complutense de Educación* Vol. 13 (nº 1), 79-105.

GONZÁLEZ REDONDO, F. A. Y FERNÁNDEZ TERÁN, R. E. (2002). "Nuevas perspectivas en torno a la política de pensiones de la Junta para Ampliación de Estudios: modelos de encuentro con Europa de la Universidad Española". *Revista Complutense de Educación* Vol. 13 (nº 2), 563-593.

GONZÁLEZ ROLDÁN, G. (2001). *El nacimiento de la Universidad franquista: la depuración republicana y franquista de los Catedráticos de universidad*. Tesis Doctoral. Facultad de Geografía e Historia. U.N.E.D.

GUEREÑA, J. L. (dir.) (1998). *L'enseignement en Espagne, XVIe-XXe siècles*. París: INRP.

LEDESMA RAMOS, R. (1929). "El curso universitario". *La Gaceta Literaria* 3, nº 68, p. 4.

LÓPEZ REY, J. (1930). *Los Estudiantes frente a la Dictadura*. Madrid: Morata.

MAINER, J. C. (1983). *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*. Madrid: Alianza.

MÁS, M. (1999). "Vigencia del proyecto científico de Juan Negrín". *Boletín de la SEFC* Vol. 2, [en www.seccff.org].

Molero Pintado, A. (ed.) (1982). *Historia de la Educación en España. III. De la Restauración a la II República*. Madrid: M.E.C.

NEGRÍN, J. (1936). "La democratización de la Sociedad". *El Socialista*.

PESET, M. (1998). "Centralismo y autonomía en las Universidades (siglos XIX y XX)". En *La Universidad en el siglo XX (España e Iberoamérica)*, pp. 25-34. Murcia: Sociedad Española de Historia de la Educación.

PUELLES BENÍTEZ, M. de (1980). *Educación e ideología en la España Contemporánea (1767-1975)*. Barcelona: Labor.

RUIZ BERRIO, J. ET AL. (eds.) (1999). *La Educación en España a examen (1898-1998)*. Zaragoza: M.E.C.-Institución "Fernando el Católico".

TORMO, E. (1930). *De mi Rectorado: Cuatro papeles; Comunícalos a los claustrales el Profesor Tormo*. Madrid: Gráficas Marinas.

VALLE, A. DEL Y LABRADOR, C. (1992). *La Universidad en Madrid. Presencias y Aportes en los siglos XIX y XX*. Madrid: Consejo de Universidades.

VV.AA. (1998). *La Universidad en el siglo XX (España e Iberoamérica)*. Murcia: Sociedad Española de Historia de la Educación